



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL**

**OBRA: "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL MERCADO DE PRODUCTOS DE LA ZONA"**

En la ciudad de Tena, a los 20 días de marzo de 2026, se conforma la comisión encargada de efectuar la Recepción Provisional de la obra: "**CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL MERCADO DE PRODUCTOS DE LA ZONA**"; la misma que queda integrada de la siguiente manera: Ing. Carina Chimbo Cabello, con cedula de identidad 150034120-9 en calidad de Contratista; y al Ing. Holguer Chagcha, como Administrador del Contrato (según Resolución **GADMT-A-2025-0268-R**); quienes en concordancia a los establecido en artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, observando el artículo 317 del Reglamento General Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas, suscriben la presente Acta de Recepción Provisional de la obra, al tenor de las siguientes clausulas:

Página 1 | 10

**PRIMERA: Antecedentes**

El veinte y ocho de octubre del dos mil veinte cinco, se suscribe el contrato, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, representado legalmente por el Ing. Sixto Javier Pozo Monar delegado del señor Alcalde mediante Resolución Administrativa Nro. GADMT-A-2025-0376-R, de fecha 13 de octubre de 2025, y la Ing. Carina Chimbo Cabello, en calidad de Contratista, quien se compromete a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la Contratante la obra, "**CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL MERCADO DE PRODUCTOS DE LA ZONA**", por un valor de sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos dólares americanos con 37/100 (64,242.37 USD) más Iva, en un plazo de 60 días calendario, contados a partir de la notificación de inicio de obra por parte del administrador del contrato; mismo que fue notificado el 21 de noviembre del 2025 y deberá entregar la obra a entera satisfacción del contratante el 19 de enero del 2026.

**1.1. DATOS GENERALES:**

<b>PROCESO:</b>	MENOR CUANTÍA
<b>CÓDIGO:</b>	MCO-GADMTENA-2025-003
<b>NÚMERO DE CONTRATO:</b>	081-GADMT-DPS-2025
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	"CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL MERCADO DE PRODUCTOS DE LA ZONA"
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:</b>	28 de octubre de 2025
<b>CONTRATANTE:</b>	GAD MUNICIPAL DE TENA
<b>CONTRATISTA:</b>	ING. CARINA CHIMBO CABELLO
<b>MONTO:</b>	\$64,242.37 más IVA (sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos dólares americanos con 37/100 ctvs.)
<b>ANTICIPO 50%:</b>	\$32,121.19 más IVA (treinta y dos mil ciento veinte y un dólares americanos con 19/100 ctvs.)
<b>FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:</b>	20 de noviembre de 2025
<b>PLAZO CONTRACTUAL:</b>	60 días a partir de la notificación de inicio suscrita por el administrador.
<b>FECHA INICIO DE OBRA:</b>	21 de noviembre del 2025
<b>FECHA CONTRACTUAL VENCIMIENTO PLAZO:</b>	19 de enero del 2026
<b>ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:</b>	ING. HOLGUER CHAGCHA
<b>FISCALIZACIÓN:</b>	ING. DANIELA PEÑA
<b>FISCALIZADOR AMBIENTAL:</b>	ING. LIGIA RUEDA



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

### 1.2. DOCUMENTACION CURSADA:

- ✓ Con fecha 28 de octubre de 2025 se suscribe el contrato para realizar, "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL MERCADO DE PRODUCTOS DE LA ZONA" con la Ing. Chimbo Cabello Carina Cynthia con Ruc: 1500341209001. Por un monto de USD. 64.242.37 (SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 37/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA), sin incluir IVA. En un plazo de 60 días, a partir de la Orden de inicio (21 de noviembre de 2025).
- ✓ Con OFICIO-GADMTENA-UOFO-2025-074, de fecha 29 de octubre de 2025, suscrito por el Mgs. Bryan Leandro Valiente Cuchiye, COORDINADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN, de asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL, donde se solicita "... proceda entregar la documentación solicitada por fiscalización, a fin de garantizar el cumplimiento de los parámetros contractuales. Remitir la información solicitada, digital por correo en respuesta al oficio y física en las oficinas de la Unidad Operativa de Fiscalización."
- ✓ Con OFICIO Nro. CCH-CM-002, de fecha 5 de noviembre de 2025, suscrito por la Ing. Chimbo Cabello Carina Cynthia, CONTRATISTA, remite "documentos solicitados para el debido cumplimiento para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO DEL MERCADO DE PRODUCTOS DE LA ZONA"
- ✓ Con fecha 06 de noviembre de 2025, en Resolución Nro. GADMT-A-2025-0404-R, suscrita por el Magister Jimmy Xavier Reyes Mariño, alcalde de Tena. Se resuelve: Artículo 2.- Designar a la Ing. Daniela Maribel Peña Cerda - Fiscalizador de Obra; y la Ing. Ligia Elena Rueda Vasco – Fiscalizador Ambiental, e Ing. Holguer Chagcha - Administrador de Contrato.
- ✓ Con OFICIO-GADMTENA-UOFO-2025-079 de fecha 07 de noviembre de 2025, suscrito por el Mgs. Bryan Leandro Valiente Cuchiye, COORDINADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN, ASUNTO: COMUNICADO DE DESIGNACIÓN DE CAMBIO DE FISCALIZADORES, pone en conocimiento "... la resolución de designación de nuevo fiscalizador en el Contrato No. 081-GADMT-DPS-2025, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL MERCADO DE PRODUCTOS DE LA ZONA" ..."
- ✓ Con Memorando Nro. GADMT-UOFO-2025-0898-M de fecha 10 de noviembre de 2025, suscrito por la Ing. Daniela Maribel Peña Cerda, FISCALIZADOR. ASUNTO: INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE LA REVISIÓN DEL FORMULARIO DE COMPROMISO DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL MERCADO DE PRODUCTOS DE LA ZONA", se informa "... que se ha revisado la documentación enviada mediante correo electrónico y se ha procedido a realizar el Informe Técnico de Fiscalización No. 002-UOFO-GADMT-DP-2025, donde se ha concluido que se APRUEBA la documentación presentada por la contratista. Y solicito se continúe con el proceso reglamentario ..."
- ✓ Con Memorando Nro. GADMT-UOFO-2025-0899-M de fecha 10 de noviembre de 2025, suscrito por el Mgs. Bryan Leandro Valiente Cuchiye, COORDINADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN dirigido para el Ing. Holguer Heriberto Chagcha Lòpez, Administrador de Contrato. ASUNTO: APROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL FORMULARIO DE COMPROMISO DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL MERCADO DE PRODUCTOS DE LA ZONA", informa que el "... formulario de compromiso aprobado por fiscalización, a fin de garantizar el cumplimiento en etapa contractual. Comunicar el presente al ING. CHIMBO CABELLO CARINA CYNTHIA Ruc: 1500341209001 contratista del proyecto, "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL MERCADO DE PRODUCTOS DE LA ZONA"."
- ✓ Con Oficio 0173 DDVOP-GADMT-2025 de fecha 10 de noviembre de 2025, suscrito por el Ing. Holguer Heriberto Chagcha Lòpez, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO dirigido para la CONTRATISTA, menciona lo siguiente: "En virtud de lo expuesto y de no haberse identificado observaciones al respecto, pongo en su conocimiento la



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

aprobación de la documentación correspondiente al Formulario de Compromiso de la obra: "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL MERCADO DE PRODUCTOS DE LA ZONA"

- ✓ Con Oficio Circular 0174 DDVOP-GADMT de fecha 12 de noviembre de 2025, suscrito por el Ing. Holguer Chagcha López, ADMINISTRADOR DE CONTRATO, solicita "... brindar todas las facilidades necesarias a los fiscalizadores designados, a fin de que puedan ejercer sus funciones de control, seguimiento y supervisión técnica, administrativa y contractual conforme a la normativa vigente, asegurando así el correcto desarrollo de las obras a su cargo."
- ✓ Con fecha 21 de noviembre de 2025, se suscribe el acta de inicio de obra para la ejecución del contrato cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL MERCADO DE PRODUCTOS DE LA ZONA" con la Ing. Chimbo Cabello Carina Cynthia con Ruc: 1500341209001. Indicando que con fecha 21 de noviembre de 2025 inicia el plazo de ejecución de la obra.
- ✓ Con OFICIO-GADMTENA-UOFO-2025-093 de fecha 26 de noviembre de 2025, suscrito por el Mgs. Bryan Leandro Valiente Cuchiye, COORDINADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN para la CONTRATISTA, ASUNTO: Solicitud de Reprogramación de trabajos conforme el Acta Inicio de Obra.
- ✓ Con OFICIO Nro. CCH-CM-003, de fecha 28 de noviembre de 2025, suscrito por la Ing. Chimbo Cabello Carina Cynthia, CONTRATISTA para el Mgs. Bryan Leandro Valiente Cuchiye, COORDINADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN, remite la "REPROGRAMACION DEL CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS."
- ✓ Con OFICIO-GADMTENA-UOFO-2025-096 de fecha 29 de noviembre de 2025, suscrito por el Mgs. Bryan Leandro Valiente Cuchiye, COORDINADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN para la CONTRATISTA, ASUNTO: Devolución de documentación de Reprogramación de trabajos, conforme el Acta Inicio de Obra.
- ✓ Con OFICIO Nro. CCH-CM-004, de fecha 30 de noviembre de 2025, suscrito por la Ing. Chimbo Cabello Carina Cynthia, CONTRATISTA para el Mgs. Bryan Leandro Valiente Cuchiye, COORDINADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN, remite la "REPROGRAMACION DEL CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS legalizado"
- ✓ Con OFICIO Nro. CCH-CM-005, de fecha 16 de diciembre de 2025, suscrito por la Ing. Chimbo Cabello Carina Cynthia, CONTRATISTA para el Ing. Holguer Chagcha López, ADMINISTRADOR DE CONTRATO, solicita "... disponer la correspondiente entrega-recepción e ingreso de dichos materiales a las bodegas del GAD Municipal de Tena."
- ✓ Con fecha 17 de diciembre de 2025, se suscribe el acta de entrega - recepción de la entrega de los pasamanos metálicos de acero inoxidable existentes del Mercado de Productos de la Zona en las bodegas de GAD Municipal de Tena, entre la Ing. Chimbo Cabello Carina Cynthia, Contratista, la Ing. Daniela Peña, Fiscalizador, y, el Lcdo. Walter Moreno, Técnico de la UNIDAD DE BIENES PUBLICOS GADM TENA.
- ✓ Con OFICIO Nro. CCH-CM-006, de fecha 24 de diciembre de 2025, suscrito por la Ing. Chimbo Cabello Carina Cynthia, CONTRATISTA para el Ing. Holguer Chagcha López, ADMINISTRADOR DE CONTRATO, realiza la entrega de la PLANILLA Nro. 1 DE AVANCE DE OBRA y solicita la su revisión, aprobación y pago.
- ✓ Con OFICIO Nro. CCH-CM-007, de fecha 7 de enero de 2026, suscrito por la Ing. Chimbo Cabello Carina Cynthia, CONTRATISTA para el ADMINISTRADOR, en el que solicita "(...) la especificación del rubro PROV/INST PLANCHA DE METAL (ACERO INOX) PERFORADO 0.90MM específicamente el diámetro del perforado para las planchas de acero inoxidable que solicitan, no se especifica en las especificaciones técnicas del contrato, esto con el fin de concluir la obra".
- ✓ Con Memorando Nro. GADMTENA-UF-2026-019-M de fecha 13 de enero de 2026, suscrito por la Ing. Daniela Maribel Peña Cerda, FISCALIZADOR. ASUNTO: Observaciones a la Planilla Nro. 01 de Avance de Obra de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL MERCADO DE PRODUCTOS DE LA ZONA"



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

- ✓ Con OFICIO-GADMTENA-UOFO-2026-002, de fecha 14 de enero de 2026, suscrito por el Ing. Bryan Leandro Valiente Cuchipe, COORDINADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN para la CONTRATISTA, ASUNTO: Devolución por observaciones de la planilla N°1.
- ✓ Con Memorando Nro. GADMTENA-UF-2026-037-M de fecha 18 de enero de 2026, suscrito por la Ing. Daniela Maribel Peña Cerda, FISCALIZADOR. ASUNTO: INFORME DE FISCALIZACIÓN PARA LA CORRECCIÓN DE LA FORMULA POLINÓMICA DEL CONTRATO 081-GADMT-DPS-2025 DEL PROCESO: MCO-GADMTENA-2025-003.
- ✓ Con OFICIO-GADMTENA-UOFO-2026-048 de fecha 20 de enero de 2026, suscrito por el Ing. Bryan Leandro Valiente Cuchipe, COORDINADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN, ASUNTO: Contrato Modificatorio por nueva fórmula polinómica proceso MCO-GADMTENA-2025-003 "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL MERCADO DE PRODUCTOS DE LA ZONA", en el cual adjunta el contrato modificatorio con la nueva fórmula polinómica.
- ✓ Con OFICIO Nro. CCH-CM-008, de fecha 19 de enero de 2026, suscrito por la Ing. Chimbo Cabello Carina Cynthia, CONTRATISTA para el Ing. Bryan Valiente, COORDINADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN, realiza la entrega de la Corrección de la PLANILLA Nro. 1 DE AVANCE DE OBRA y solicita la su revisión, aprobación y pago.
- ✓ Con OFICIO-GADMTENA-UOFO-2026-054 de fecha 22 de enero de 2026, suscrito por el Ing. Bryan Leandro Valiente Cuchipe, COORDINADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN, ASUNTO: REINGRESO DE PLANILLA 01 DE AVANCE SUBSANADA LAS OBSERVACIONES DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL MERCADO DE PRODUCTOS DE LA ZONA", en el cual adjunta la Planilla 01 del corregida para su revisión y de ser procedente la aprobación conforme a la normativa legal vigente.
- ✓ Con OFICIO Nro. CCH-CM-011, de fecha 26 de enero de 2026, suscrito por la Ing. Chimbo Cabello Carina Cynthia, CONTRATISTA para el Ing. Bryan Leandro Valiente Cuchipe, COORDINADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN con copia para el Ing. Holguer Chagcha López, ADMINISTRADOR DE CONTRATO, realiza la entrega de la PLANILLA Nro. 2 DE LIQUIDACIÓN y solicita la su revisión, aprobación y pago.
- ✓ Mediante memorando GADMTENA-UF-2026-0133-M de fecha 5 de febrero de 2026, suscrito por el Ing. Bryan Valiente mediante el cual solicita se "(..) proceda a la revisión y si es procedente la aprobación de la planilla 02 de liquidación de obra de acuerdo a la normativa legal aplicable, cabe recalcar que se envió a su correo electrónico la información en digital".

### SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De la inspección realizada para la Recepción Provisional que suscribe, salvo vicio oculto de construcción que a momento no puede ser notado, se desprende que los trabajos analizados han sido ejecutados de acuerdo a las especificaciones técnicas, diseño y normas con la que fueron contratados.

El Ing. Holguer Chagcha, Administrador de Contrato, la Ing. Daniela Peña, Fiscalizadora de obra, y la Ing. Ligia Rueda, Fiscalizadora Ambiental, informan que su control pormenorizado en la etapa de construcción, le permite concluir que el avance físico se ha realizado de acuerdo a lo programado, al igual que en las cantidades, y calidades necesarias para la culminación del proyecto.

La Comisión de Recepción Provisional, observa que las partes visibles de la obra presenta buen aspecto en general y de limpieza, al punto de permitir ser recibida sin objeción de ninguna naturaleza.



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL**

**TERCERA: CONSTANCIA FÍSICA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS**

**RUBROS Y CANTIDADES CONTRATADAS Y EJECUTADAS (PLANILLA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN)**

Rubro No.	RUBRO / DESCRIPCION	U	CONTRATADO			CANTIDADES DE OBRA			IMPORTE			%
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TOTAL ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL A LA FECHA	TOTAL ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL A LA FECHA	Avance
												FISICO
	<b>AREA DE MERCADO</b>											
1	RETIRO DE PASAMANOS DE ACERO INOXIDABLE	M	25.85	3.52	90.99	25.80	0.00	25.80	90.82	0.00	90.82	99.81%
2	PLACAS DE ANCLAJE 15x15x6mm	U	42.00	42.22	1,773.24	46.00	0.00	46.00	1,942.12	0.00	1,942.12	109.52%
3	ACERO ESTRUCTURAL A36 (PERFILES ESTRUCTURALES Y ANGULOS)	KG	8,425.97	3.84	32,355.72	5,628.87	2,769.61	8,398.48	21,614.86	10,635.30	32,250.16	99.67%
4	CUBIERTA DE POLICARBONATO BRONCE 8MM	M2	70.42	24.38	1,716.84	0.00	60.87	60.87	0.00	1,483.96	1,483.96	86.44%
5	PUERTA METALICA EXTENSIBLE (TIPO ACORDEON)	M2	2.42	191.58	463.62	0.00	2.02	2.02	0.00	387.76	387.76	83.64%
6	PUERTA METALICA CORREDIZA	M2	26.42	74.17	1,959.57	31.51	0.00	31.51	2,337.25	0.00	2,337.25	119.27%
7	FABRICACION Y MONTAJE DE REJILLA EN CANAL	M	30.00	51.49	1,544.70	29.20	0.00	29.20	1,503.51	0.00	1,503.51	97.33%
8	LISTONES DE MADERA PLASTICA	M	240.94	18.52	4,462.21	0.00	192.99	192.99	0.00	3,574.17	3,574.17	80.10%
9	PROV/INST PLANCHA DE METAL (ACERO INOX) PERFORADO 0.90MM	M2	46.08	104.90	4,833.79	0.00	73.02	73.02	0.00	7,660.03	7,660.03	158.47%
10	PROV/INST MALLA ELECTROSOLDADA 5.5mmx10x10cm	M2	45.60	20.10	916.56	45.36	0.00	45.36	911.74	0.00	911.74	99.47%
	<b>AREA DE BATERIA SANITARIA</b>											
11	PLACAS DE ANCLAJE 15x15x6mm	U	36.00	42.22	1,519.92	40.00	0.00	40.00	1,688.80	0.00	1,688.80	111.11%
12	ACERO ESTRUCTURAL A36 (PERFILES ESTRUCTURALES Y ANGULOS)	KG	1,644.74	3.84	6,315.80	455.24	577.62	1,032.86	1,748.12	2,218.06	3,966.18	62.80%



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL**

13	CUBIERTA DE POLICARBONATO BRONCE 8MM	M2	37.32	24.38	909.86	0.00	31.15	31.15	0.00	759.49	759.49	83.47%
14	PUERTA METALICA EXTENSIBLE (TIPO ACORDEON)	M2	4.84	191.58	927.25	4.58	0.00	4.58	876.67	0.00	876.67	94.55%
15	LISTONES DE MADERA PLASTICA	M	165.60	18.52	3,066.91	0.00	17.40	17.40	0.00	322.25	322.25	10.51%
16	VIDRIO ESMERILADO 4MM	M2	1.08	68.96	74.48	1.08	0.00	1.08	74.48	0.00	74.48	100.00%
17	PROTECTORES METALICOS EN VENTANAS	M2	7.90	84.49	667.47	8.66	0.00	8.66	731.89	0.00	731.89	109.65%
18	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	23.04	24.94	574.62	0.00	20.80	20.80	0.00	518.75	518.75	90.28%
19	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	7.40	9.30	68.82	0.00	13.00	13.00	0.00	120.90	120.90	175.68%
<b>VALORES TOTALES:</b>					<b>\$64,242.37</b>				<b>\$33,520.26</b>	<b>\$27,680.67</b>	<b>\$61,200.93</b>	<b>95.27%</b>

<b>VALOR TOTAL PLANILLADO</b>	33,520.26	27,680.67	61,200.93
<b>AVANCE %</b>	52.18%	43.09%	95.27%
<b>DESCUENTO DEL ANTICIPO (50%)</b>	16,760.13	15,361.06	32,121.19
<b>LIQUIDO AL CONTRATISTA</b>	<b>\$16,760.13</b>	<b>\$12,319.61</b>	<b>\$29,079.74</b>



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL**

**CUARTA: CONDICIONES OPERATIVAS**

Cada uno de los rubros contratados se encuentra terminado y cuantificados a satisfacción de las partes.

- DE LA CONSTRUCCIÓN:

Se deja constancia de que la infraestructura correspondiente al cerramiento se encuentra plenamente funcional y apta para su uso inmediato, además, la obra cumple con los parámetros de seguridad, delimitación y especificaciones técnicas contractuales, encontrándose el área libre de escombros y en óptimas condiciones de servicio.

- INCREMENTOS O DISMINUCIÓN DE VOLÚMENES DE OBRA:

Se ha concluido la obra con una cuantificación de: 95.27% del monto contratado de la obra. Existe una DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA, en un monto de USD 3,041.45, equivalente a 4.73 % del contrato principal.

**QUINTA: Liquidación de Plazos**

CONCEPTO	FECHA	
Fecha de suscripción del contrato:	28/10/2025	
Fecha de entrega del anticipo:	20/11/2025	
Fecha de inicio de obra:	21/11/2025	
Fecha de vencimiento contractual:	19/01/2026	
Fecha de solicitud de recepción de obra:	19/01/2026	OFICIO Nro. CCH-CM-009
Fecha de terminación de la obra:	19/01/2026	
Fecha de vencimiento plazo planilla no. 1	20/12/2025	
Fecha de presentación oficio planilla no. 1	24/12/2025	OFICIO Nro. CCH-CM-006
Fecha de devolución de planilla no. 1	14/01/2026	OFICIO-GADMTENA-UOFO-2026-002
Fecha de presentación reingreso planilla no. 1	19/01/2026	Oficio Nro. CCH-CM-008
Fecha de vencimiento plazo planilla no. 2	19/01/2026	
Fecha de presentación oficio planilla no. 2	26/01/2026	
Plazo transcurrido en este periodo	60 días	
Plazo contratado	60 días	
Ampliación de plazo	0 días	
Prorroga de plazo	0 días	

**SEXTA: Liquidación Económica**

**6.1. Control de pagos**

A la fecha, la Contratante ha realizado a favor del Contratista los siguientes desembolsos por concepto de anticipo y pago de planilla.

CONCEPTO	MONTO (USD)	ESTADO
Anticipo (50%)	32,121.19	CANCELADO



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

Planilla N° 1	16,760.13	EN TRÁMITE
Planilla N° 2	12,319.06	EN TRÁMITE
<b>Total, a la fecha</b>	<b>61,200.93</b>	

### 6.2. Deducción del anticipo

CONCEPTO	MONTO(USD)
Valor del anticipo (50%)	16,760.13
Amortización del anticipo	15,361.06
<b>Valor por devengar</b>	<b>0.00</b>

### 6.3. Deducción del contrato

CONCEPTO	MONTO (USD)
Valor del contrato	64,242.37
Valor total de la planilla única de liquidación	61.200,93
<b>Saldo del contrato (a favor del contratante)</b>	<b>3,041.44</b>

### 6.4. Reajuste de precios

El reajuste de precios se efectuó en base a la siguiente fórmula polinómica del contrato vigente:  $Pr=Po(0.068 AS1/ASo + 0.157 B1/Bo + 0.029 E1/Eo + 0.409 H1/Ho + 0.017 PER1/PERo + 0.166 PIN1/PINo + 0.154 X1/Xo)$

FECHA	Descripción	Valor de planillas	Valores descontados	Valor P0	Factor de reajuste	Valor Pr	Valor Pr-P0
20/11/2025	ANTICIPO	\$ 32,121.19	0	\$ 32,121.19	1.002	\$ 32,185.43	\$ 64.27
20/12/2025	PLANILLA 1	\$ 33,520.26	\$ 16,760.13	\$ 16,760.13	1.001	\$ 16,776.89	\$ 16.76
19/01/2026	PLANILLA 2	\$ 27,680.67	\$ 15,361.06	\$ 12,331.93	1.001	\$ 12,331.93	\$ 16.32
<b>TOTAL REAJUSTE DEFINITIVO A LA FECHA:</b>							\$ 93.32
<b>REAJUSTE TOTAL:</b>							\$ 93.32

Para el cálculo de reajuste de precios SE HA UTILIZADO EL BOLETÍN INEC - IPCO N° 309 provisional de diciembre de 2025, PARA EL CÁLCULO DE REAJUSTES DE PRECIOS del anticipo y de las planillas 1 y 2.

De acuerdo al reajuste de precios elaborado por Fiscalización el reajuste de precios da un valor de \$93.32 dólares a favor del Contratista.

### SÉPTIMA: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

De la información histórica del desarrollo de la obra, se concluye que tanto el contratista como la contratante han cumplido de manera cabal sus obligaciones contractuales y de ello se deriva la no existencia de objeciones de tipo legal o contractual de ninguna de las partes, para la realización de la entrega recepción provisional que concluye con la suscripción del presente documento.

### OCTAVA: INSPECCIÓN DE OBRA

Previo al cumplimiento de los requisitos legales, la Comisión de Recepción Provisional se traslada al sitio de la obra y constata que los trabajos de "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL MERCADO DE PRODUCTOS DE LA ZONA" contratada y se observa que está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas.



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

### **NOVENA: RESPONSABILIDAD**

Conforme a lo dispuesto en el acuerdo 408-29 de la Contraloría General del Estado, Recepción de Obras, párrafo quinto, "El hecho de que la obra sea recibida a satisfacción en el Acto de Recepción Oficial, no exime al constructor de responsabilidad por vicios ocultos, si estos afloran durante 10 años posteriores a la fecha de la recepción Definitiva".

Sin perjuicios de lo expresado en la presente Acta de Recepción Provisional, el contratista es responsable por vicios ocultos que presentare la obra y que le sean imputables, en cumplimiento de lo que dispone en el Art. 81 de la LOSNCP y observando el Artículo 316 y 317 de su Reglamento General, se procede con la elaboración del Acta de entrega Recepción Provisional de la obra: "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL MERCADO DE PRODUCTOS DE LA ZONA". No obstante, la firma de la presente, son de responsabilidad de la contratista por los vicios oculto que por su naturaleza son imperceptibles.

### **DÉCIMA: MULTAS**

El contratista ha cumplido con todos los numerales descritos en esta cláusula contractual, por lo tanto, no procede la aplicación de ninguna multa.

### **DÉCIMA PRIMERO: MANTENIMIENTO DE LA OBRA**

El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra entre la recepción Provisional y la Definitiva estará a cargo del Contratista, para lo cual deberá proporcionar el personal y material adecuado para de mantenimiento de la obra. En el caso de existir objeciones por parte de fiscalización, el CONTRATISTA está obligada a solucionarlos, si las objeciones presentadas son causas imputables al CONTRATISTA.

La Entidad Contratante podrá presentar reclamos al contratista, en el período que media entre la recepción provisional, mismo que deberán ser atendidos en este lapso.

### **DÉCIMA SEGUNDA: CONCLUSIONES**

Se deja constancia que la presente acta de Entrega-Recepción Provisional del contrato: "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL MERCADO DE PRODUCTOS DE LA ZONA", no releva a la ING. CARINA CHIMBO CABELLO, Contratista, de la responsabilidad técnica y jurídica, de acuerdo a lo previsto en la Ley Orgánica del sistema Nacional de contratación Pública, su Codificación y su Reglamento.

No habiéndose producido reclamo de parte de terceros, ni del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, esta Institución por medio de sus delegados procede a levantar la presente Acta de Entrega – Recepción Provisional del Contrato.

### **DÉCIMA TERCERA: SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO**

Se aclara que el hecho de haber recibido la obra a entera satisfacción, no exime al Contratista de su responsabilidad por cualquier deficiencia en su construcción o vicios ocultos, si éstos afloran durante los diez años posteriores a la fecha de recepción definitiva.

Por lo expuesto, la Comisión declara su conformidad con la ejecución de los trabajos objeto de esta recepción los mismos que se han ejecutado dando cumplimiento a las especificaciones técnicas y a las cláusulas del contrato. En consecuencia, la comisión



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL**

procede a recibir de manera provisional la obra: "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL MERCADO DE PRODUCTOS DE LA ZONA"

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación por parte de los que han intervenido en esta diligencia, se suscribe la presente Acta de Entrega Recepción Provisional, la misma que fue leída y al no haber objeciones, los asistentes proceden en unidad de acto a suscribir la presente.

---

Ing. Holguer Chagcha  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

---

Ing. Carina Chimbo  
**CONTRATISTA**